



PS/2202

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **10 FEB. 2026**

VISTO: el Taller “Better Training for Safer Food – sesión sobre Producción y Comercio de Moluscos Bivalvos dentro de la Unión Europea y hacia la Unión Europea”, que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Vigo, Reino de España;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 11 al 18 de abril de 2026, a la Dra. Soledad Bello, encargada del Departamento de Sanidad de Animales Acuáticos, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que su participación permitirá fortalecer las capacidades técnicas nacionales en áreas claves como el comercio internacional de recursos hidrobiológicos y sus derivados, la correcta aplicación de las normas de la Unión Europea y la consolidación de los estatus sanitarios que respaldan a la República Oriental del Uruguay;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Unión Europea;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

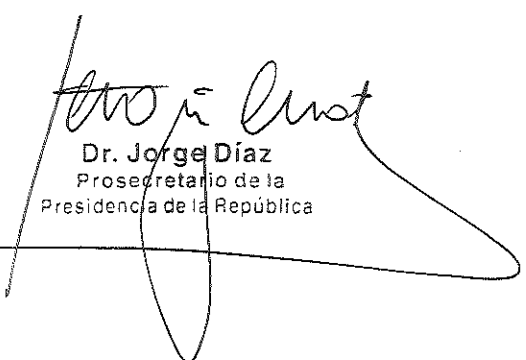
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 11 al 18 de abril de 2026, a la Dra. Soledad Bello, encargada del Departamento de Sanidad de Animales Acuáticos, de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller “Better Training for Safer Food – sesión sobre Producción y Comercio de Moluscos Bivalvos dentro de la Unión Europea y hacia la Unión Europea”, que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Vigo, Reino de España.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República